

**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**CON MOTIVO DE LA QUINCUGESIMA NOVENA**  
**CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION**  
**DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO**

**29 DE AGOSTO DE 1987**

SEÑOR MANUEL BORRERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE PUERTO RICO; MI QUERIDO AMIGO RUBEN VELEZ:

A MANUEL DESEO EXTENDERLE MIS FELICITACIONES POR LA LABOR MAGNIFICA QUE HA REALIZADO Y POR SU GRAN DISPOSICION A COLABORAR Y A APOYAR LA GESTION GUBERNAMENTAL. A RUBEN DESEO EXTENDERLE EL EXITO EN ESTA GESTION QUE TIENE POR DELANTE Y EXPRESARLE EL CONTINUADO APOYO DEL GOBIERNO A ESTA ASOCIACION A SUS GESTIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE HA FIJADO.

DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, AMIGAS Y AMIGOS TODOS:

CONSTITUYE UNA SATISFACCION ESPECIAL COMPARTIR CON TODOS USTEDES EL ENTUSIASMO Y EL AMBIENTE TAN POSITIVO QUE REINA EN ESTA ASAMBLEA. SE SIENTE EN EL AIRE UNA VIBRACION ENTRE USTEDES QUE NOS INDICA QUE LA INDUSTRIA EN EL PAIS ES UN SECTOR PUJANTE, ES UN SECTOR CREATIVO, ES UN SECTOR DE UNA FUERZA DETERMINANTE EN EL PORGRESO ECONOMICO DE PUERTO RICO, QUE SE ENCAUZA HACIA EL FIN DE ESTE SIGLO.

COMPARTIR CON USTEDES EN ESTA OCASION TAMBIEN ES SENTIR SATISFACCIONES LOS TRABAJOS QUE USTEDES HAN VENIDO REALIZANDO, NO SINTIENDOSE EN LA COMPLACENCIA DE LOS LAUREL

OBTENIDOS, SINO MIRANDO HACIA EL FUTURO PARA DETERMINAR LA MANERA EN QUE LOS INDUSTRIALES DE PUERTO RICO HABRAN DE HACER FRENTE AL FUTURO RETADOR QUE TENEMOS POR DELANTE.

YA PUERTO RICO HACE TIEMPO QUE SE ENCAMINO POR LA LINEA DEL PRAGMATISMO ECONOMICO, DONDE EL ESTADO SE VE A SI MISMO COMO SOCIO DEL INDUSTRIAL DE LA EMPRESA PRIVADA EN LA CONSTRUCCION DEL FUTURO. PUERTO RICO FUE PIONERO EN ESO, AL IGUAL QUE EN MUCHAS OTRAS COSAS.

NO ES HASTA AHORA QUE PAISES QUE QUEREMOS AYUDAR, ESTAN SALIENDO DE TODA UNA IDEOLOGIA DE MISTIFICACIONES QUE IMPERO POR DECADAS, Y QUE NO LE PERMITIO A LOS PAISES HERMANOS VER LA REALIDAD QUE TENIA QUE VERSE, PARA PODER FORJARSE UN FUTURO DE PROGRESO. SIN EMBARGO, LOS PAISES ASIATICOS SI PUDIERON VER ESA REALIDAD Y SE ENCAMINARON DECIDIDAMENTE POR LA MISMA RUTA QUE HA CAMINADO PUERTO RICO. EN ALGUNOS HASTA COPIARON NUESTROS PROPIOS REGLAMENTOS Y HOY DIA SON NUESTROS MAS FUERTES COMPETIDORES.

FRENTE A ESE MUNDO CAMBIANTE Y DIFICIL, USTEDES SE REUNEN AQUI EN CERROMAR, PRECISAMENTE EL TALENTO QUE REPRESENTA HOMBRES COMO JOSE RAMON GONZALEZ, COMO TITO COLORADO, COMO RUBEN VELEZ, COMO MANUEL BORRERO, QUE SON LAS NUEVAS GENERACIONES DE PUERTORRIQUEÑOS QUE SIGUEN A LA GENERACION DE TEODORO MOSCOSO, RAFAEL PICO, BUSCAGLIA, QUE USTEDES VIERON AQUI EN ESTAS PANTALLAS, EN QUIENES USTEDES

HAN VISTO EL TALENTO Y LA CAPACIDAD PARA MIRAR CLARAMENTE HACIA ESE FUTURO Y ENCONTRAR LA ESTRATEGIA Y LOS MEDIOS DE HACER A PUERTO RICO FUERTEMENTE COMPETITIVO, UN PUERTO RICO A LA VANGUARDIA ECONOMICA, EN ESE MUNDO QUE SE NOS AVECINA. A ELLOS Y A USTEDES MIS FELICITACIONES.

QUIERO HABLARLE EN EL DIA DE HOY SOBRE EL TEMA QUE ME OCUPA EN ESTOS MOMENTOS. ES EL TEMA QUE HA VENIDO OCUPANDO AL SECRETARIO DE HACIENDA, JUAN AGOSTO ALICEA, DURANTE MAS DE DOS AÑOS Y MEDIO, Y QUE HABRA DE OCUPAR INTENSAMENTE LA OPINION PUBLICA DE LOS PROXIMOS DOS MESES. ME REFIERO A LA REFORMA DEL SISTEMA CONTRIBUTIVO, QUE HABRA DECOMENZAR A DESARROLLARSE EN NUESTRA ASAMBLEA LEGISLATIVA A PARTIR DE LA SEMANA ENTRANTE.

TODA POLITICA PUBLICA DEBE REVALUARSE DE TIEMPO EN TIEMPO PARA ATEMPERARLA A LAS NUEVAS REALIDADES Y TENDENCIAS. NOSOTROS HEMOS ESTADO HACIENDO PRECISAMENTE ESO DESDE QUE ASUMIMOS LA GOBERNACION. EN ENERO DE 1985 INICIAMOS UN PROCESO DE MODERNIZACION DEL SISTEMA CONTRIBUTIVO, HEMOS AVANZADO ACELERADAMENTE HACIA ESE OBJETIVO. CONFIO QUE DENTRO DE LAS SEMANAS PODAMOS CULMINAR UN PROCESO DE REFORMA QUE HA SIDO DIRIGIDO HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA PUERTORRIQUEÑA Y HACIA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS.

DENTRO DE LOS PRIMEROS DOS AÑOS DE NUESTRA ADMINISTRACION, LEGISLAMOS: NUMEROSAS MEDIDAS CONTRIBUTIVAS DIRIGIDAS A FOMENTAR LA INVERSION Y EL AHORRO EN EL PAIS. ENTRE ESTAS PODEMOS MENCIONAR LA ELIMINACION DE LA CONTRIBUCION SOBRE TODA PROPIEDAD LOCALIZADA EN PUERTO RICO, PARA PERMITIR QUE EL FRUTO DEL TRABAJO DE LOS PUERTORRIQUEÑOS PASARA INTACTOS A SUS HIJOS Y, ADEMAS, ATRAER EL CAPITAL QUE SE HA IDO AL EXTERIOR PARA EVITAR EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE HERENCIA. REDUJIMOS LA CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS POR CONCEPTO DE INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS DE UN MAXIMO DE 67 PORCIENTO A UNA TASA FIJA DE 17 PORCIENTO, A LA VEZ QUE AUMENTAMOS LA EXENCION CONTRIBUTIVA POR LOS PRIMEROS MIL DOLARES.

REDUJIMOS TAMBIEN LA CONTRIBUCION SOBRE INGRESOS DE DIVIDENDOS DE UN MAXIMO DE 67 PORCIENTO A UNA TASA FIJA DE 20 PORCIENTO CON EL PROPOSITO DE INCENTIVAR A LAS CORPORACIONES DE FAMILIAS A DISTRIBUIR SUS GANANCIAS ACUMULADAS A SUS ACCIONISTAS E INCENTIVAR LA INVERSION DE DICHOS FONDOS EN PUERTO RICO. ESTABLECIMOS EL CONCEPTO DE SOCIEDAD ESPECIAL PARA ESTIMULAR CIERTAS AREAS DE LA ECONOMIA, ENTRE ELLAS, LA CONSTRUCCION. REDUJIMOS LA TASA MAXIMA PARA INDIVIDUOS DE 67 PORCIENTO A 50 POR CIENTO PARA EVITAR LA FUGA DE TALENTO HUMANO HACIA OTRAS JURISDICCIONES.

COMO PUEDEN VER, HAN SIDO MUCHAS LAS MEDIDAS QUE HEMOS ADOPTADO PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO INTEGRAL DEL PAIS. NOS QUEDA MUCHO POR HACER Y ESTAMOS TRABAJANDO AFANOSAMENTE EN COMPLETAR LO QUE NOS RESTA PARA LOGRAR DOTAR A PUERTO RICO DE UN SISTEMA CONTRIBUTIVO QUE PREMIE EL AHORRO Y LA INVERSION EN LUGAR DE CASTIGARLA, QUE FORTALEZCA LA SITUACION ECONOMICA DE LA FAMILIA EN VEZ DE DEBILITARLA.

LAS DISPOSICIONES DE LA REFORMA CONTRIBUTIVA FEDERAL APROBADA POR EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS EL AÑO PASADO EXIGEN TAMBIEN QUE REEVALUEMOS TODO LO RELACIONADO CON NUESTRO SISTEMA CONTRIBUTIVO. DURANTE EL ULTIMO AÑO Y MEDIO, MI ADMINISTRACION HA ESTADO EVALUANDO Y ANALIZANDO PROFUNDAMENTE UN PROYECTO DE REFORMA CONTRIBUTIVA QUE BUSCA DISTRIBUIR LA CARGA CONTRIBUTIVA JUSTA Y EQUITATIVAMENTE SIN AFECTAR EL RECAUDO NECESARIO PARA LA OBRA DE GOBIERNO. BUSCA TAMBIEN FORTALECER LA FAMILIA COMO INSTITUCION, ESTIMULAR EL AHORRO Y LA INVERSION, Y SIMPLIFICAR LAS LEYES FISCALES. TIENE QUE SER UNA REFORMA QUE FACILITE AL CIUDADANO CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD CONTRIBUTIVA DE MANERA SIMPLE Y AGIL. QUE RETENGA LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO RICO CON EL RESTO DEL MUNDO, QUE ESTIMULE EL AHORRO Y LA INVERSION Y QUE HAGA JUSTICIA A LAS CLASES ECONOMICAS MENOS AFORTUNADAS Y A LA CLASE MEDIA, QUE EN CIERTA MEDIDA SUFRE UNA PESADA CARGA CONTRIBUTIVA.

ME COMPLACE ANUNCIAR ANTE USTEDES QUE YA ESE PROCESO DE ANALISIS DEL SECRETARIO (DE HACIENDA) ESTA CONCLUIDO Y QUE YA SE HA CONCLUIDO AL ANALISIS AL NIVEL DEL LIDERATO LEGISLATIVO Y DEL GOBERNADOR, Y QUE YA, PARA EL PROXIMO LUNES DE ESTA SEMANA ENTRANTE, QUEDARA CONVOCADA LA CONFERENCIA LEGISLATIVA DE MAYORIA PARA EXPLICARLES A ELLOS LOS CINCO PROYECTOS DE LEY QUE, AL DIA SIGUIENTE, EL SECRETARIO DE HACIENDA SE EXPLICARA EN REUNION CON LOS LEGISLADORES DE LA MINORIA, PARA EXPLICARLE A ELLOS LOS CINCO PROYECTOS Y, EL JUEVES DE LA SEMANA ENTRANTE COMENZARAN LAS VISTAS PUBLICAS DE LA REFORMA CONTRIBUTIVA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO.

UNA DE LAS MEDIDAS QUE SE HAN ESTADO ANALIZANDO DENTRO DE LAS DISTINTAS MEDIDAS QUE HABRA DE CONTENER EL PROYECTO DE REFORMA CONTRIBUTIVA BAJO ESTUDIO, ESTA ENCAMINADO ESPECIFICAMENTE A FOMENTAR LA FORMACION DE CAPITAL PUERTORRIQUEÑO Y SU INVERSION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PUERTO RICO. ME PARECE QUE ESTA MEDIDA ES DEL MAS ALTO INTERES PARA TODOS USTEDES. PASO A EXPLICARLA DE INMEDIATO.

DURANTE LA ETAPA DE DIALOGO CON DISTINTOS SECTORES DEL PAIS, INICIADA LUEGO DE DAR A LA PUBLICIDAD EL INFORME DE LOS CONSULTORES, SE NOS SEÑALO EN VARIAS OCASIONES QUE ERA NECESARIO INCLUIR EN LA REFORMA CONTRIBUTIVA INSTRUMENTOS FISCALES QUE PROVEYERA INCENTIVOS PARA LA FORMACION DE CAPITAL PUERTORRIQUEÑO. ALGUNOS GRUPOS PROFESIONALES EN EL

AREA DE LA FINANZA Y LA ECONOMIA, SOMETIERON AL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PROPUESTAS CONCRETAS SOBRE ESTE PARTICULAR. EN ATENCION ESTAS PREOCUPACIONES, SE ESTABLECIERON GRUPOS DE TRABAJO COMPUESTOS POR PERSONAS DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL SECTOR PUBLICO PARA QUE DESARROLLARAN UNA PROPUESTA QUE PROVEYERA DICHOS INSTRUMENTOS.

LA PROPUESTA INCLUIDA EN LA REFORMA CONSISTE EN ESTABLECER UN FONDO DE CAPITAL DE INVERSION QUE SE CAPITALIZARA A TRAVES DE LA EMISION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE COMPRARIAN CONTRIBUYENTES DE PUERTO RICO. EL CAPITAL ASI FORMADO SE UTILIZARA PARA EL FINANCIADAS POR ESTOS FONDOS.

LA OPERACION DEL FONDO DEL CAPITAL DE INVERSION ESTAR TOTALMENTE MANEJADA POR INVERSIONISTAS PRIVADOS, QUIENES EVALURAN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE VIABILIDAD ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICA LOS DISTINTOS PROYECTOS QUE SE PRESENTEN PARA FINANCIAMIENTO. CLARO ESTA, TODOS LOS PROYECTOS QUE PUEдан SER FINANCIADOS DEBERAN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLE DEL BANCO DE DESARROLLO.

EL INVERSIONISTA PRIVADO QUE ADQUIERE UNA PARTICIPACION EN LA COMPANIA MUTUALISTA PODRA TOMAR UN CREDITO CONTRIBUTIVO.

SI EL TOTAL DE LA INVERSION HECHA POR EL CONTRIBUYENTE SE PERDIESE PORQUE EL FONDO FRACASARA O SE LIQUIDARA, EL

CONTRIBUYENTE INVERSIONISTA PODRA TOMAR COMO CREDITO CONTRIBUTIVO EL REMANENTE DE LA INVERSION NO RECUPERADA EN CINCO AÑOS CONTRIBUTIVOS.

SI POR EL CONTRARIO, EL FONDO MUTUO TUVIERA GANANCIAS, EL CONTRIBUYENTE PAGARIA UNA TASA PREFERENCIA DE SOLO 10 PORCIENTO SOBRE LOS DIVIDENDOS QUE GENERARON DICHA INVERSION. LA GANANCIA DE CAPITAL EN DICHA INVERSION TENDRA TAMBIEN UNA TASA PREFERENCIAL DE SOLO 10 PORCIENTO.

NO PUEDO DEJAR PASAR ESTA OCASION SIN AGRADECER A LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES LA FRANCA Y ABIERTA COLABORACION QUE OFRECIERON AL SECRETARIO DE HACIENDA DURANTE LA ETAPA DE DIALOGO QUE SE LLEVO A CABO DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO CON RELACION A LOS PROYECTOS DE REFORMA CONTRIBUTIVA.

USTEDES PARTICIPARON EN EL PROCESO OFRECIENDO VALIOSAS RECOMENDACIONES, QUE LES ANTICIPO, HAN SIDO DE UNA U OTRA FORMA RECOGIDAS EN LOS PROYECTOS DE REFORMA CONTRIBUTIVA QUE PROXIMAMENTE HABREMOS DE HACER PUBLICO.

FINALMENTE QUIERO INVITARLOS A CONTINUAR COLABORANDO Y OFRECIENDO SUS BUENOS CONSEJOS Y ASESORAMIENTO DURANTE LAS VISTAS QUE COMIENZA LA SEMANA ENTRANTE, EN CUALES LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO HABRA DE CONSIDERAR LOS PROYECTOS DE REFORMA CONTRIBUTIVA QUE CONTIENEN MEDIDAS DE JUSTICIA,

QUE BAJAN LAS TASAS PARA TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS Y QUE A LA VEZ SIENTAN LAS BASES DE UN SISTEMA CONTRIBUTIVO MODERNO QUE PREMIA EL ESFUERZO, SOBRE LAS CUALES EL PUEBLO DE PUERTO RICO PUEDE HACERLE FRENTE A SUS NECESIDADES FISCALES Y A LAS NECESIDADES DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO CARA AL FIN DE SIGLO, HACIA EL CUAL USTEDES EN ESTA ASAMBLEA, HAN ESTADO MIRANDO.

MUCHAS GRACIAS.

